

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DE RELIGIÓN 1º DE ESO

BLOQUES DE SABERES BÁSICOS

- Rasgos y dimensiones fundamentales de la vida humana en relación con la visión cristiana de la persona
- Relaciones fundamentales de la persona: consigo misma, con los demás, con la naturaleza y con Dios.
- La propuesta ética y religiosa del Reino de Dios en sociedades plurales.
- Jesucristo y su relación con los grupos sociales y religiosos de la época, y su opción preferencial por las personas más desfavorecidas
- Estrategias de análisis de obras de contenido religioso en distintos lenguajes, apreciando la aportación del cristianismo a la cultura.
- La espiritualidad y la experiencia religiosa como realización humana y social. Su relación con los sacramentos.
- Aprecio de la oración y la contemplación en la tradición judeocristiana y otras religiones como encuentro con la bondad, la verdad y la belleza y posibilidad para el diálogo intercultural e interreligioso.
- La Biblia, Palabra de Dios en palabras humanas que narra la relación entre Dios y su Pueblo, su composición y géneros literarios.
- Jesucristo, revelación plena de Dios y acontecimiento y salvación para la humanidad.
- María, Madre de Jesús y Madre de la Iglesia, testigo de la fe.

METODOLOGÍA

Como indica el currículo de religión para esta etapa en sus orientaciones metodológicas, se aplicará:- Atención personalizada

- Trabajo individual y cooperativo
- DUA
- Situaciones de aprendizaje
- Aprendizaje basado en proyectos
- Aprendizaje orientado a la acción

Para ello, utilizaremos las siguientes metodologías:

- Aprendizaje basado en el pensamiento.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje basado en retos.

- Aprendizaje cooperativo.
- Visual Thinking.
- Gamificación.
- Técnicas y dinámicas de grupo.
- Explicación gran grupo.
- Centros de interés.
- Talleres.
- Otras.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de las áreas. 2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de esta etapa, se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores, deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.5. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. 6. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Supervisión del trabajo diario. (observación directa). Entrega de actividades. Aprendizaje asimilado. Pruebas escritas y orales. Producciones individuales y grupales.

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DE RELIGIÓN 2º DE ESO

BLOQUES DE SABERES BÁSICOS

Relatos bíblicos y biografías sobre vocación y misión.

- Habilidades y actitudes de escucha, empatía y expresión asertiva para una comunicación interpersonal.
- Las claves bíblicas de Alianza, Pueblo, e Historia en la comprensión de la dimensión creatural y relacional de la persona y sus consecuencias.
- Dinámicas personales y sociales que dificultan o impiden la construcción del bien común, a la luz del Evangelio y de la Tradición cristiana.
- Situaciones cercanas de injusticia y exclusión analizadas críticamente desde el magisterio social de la Iglesia
- Proyectos sociales de la Iglesia a lo largo de su historia y su aportación a la inclusión social y a la ecología integral.
- Las diversas iglesias y comunidades cristianas con sus propuestas éticas para la vida en sociedad.
- La valoración positiva de la Iglesia hacia la diversidad religiosa y sus expresiones
- La experiencia y las creencias cristianas expresadas en el Credo de la Iglesia Católica.
- Comprensión de los símbolos y las celebraciones de la liturgia cristiana, de los sacramentos y de su teología.

METODOLOGÍA

Como indica el currículo de religión para esta etapa en sus orientaciones metodológicas, se aplicará:- Atención personalizada

- Trabajo individual y cooperativo
- DUA
- Situaciones de aprendizaje
- Aprendizaje basado en proyectos
- Aprendizaje orientado a la acción

Para ello, utilizaremos las siguientes metodologías:

- Aprendizaje basado en el pensamiento.

- Aprendizaje basado en problemas. -Aprendizaje basado en retos. -Aprendizaje cooperativo.
- Visual Thinking.
- Gamificación.
- Técnicas y dinámicas de grupo.
- Explicación gran grupo.
- Centros de interés.
- Talleres.
- Otras.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de las áreas. 2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de esta etapa, se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores, deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.5. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. 6. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Supervisión del trabajo diario. (observación directa). Entrega de actividades. Aprendizaje asimilado. Pruebas escritas y orales. Producciones individuales y grupales.

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DE RELIGIÓN 3º DE ESO

BLOQUES DE SABERES BÁSICOS

- Rasgos esenciales de la antropología cristiana en diálogo con la dignidad humana
- La transformación social como vocación personal y proyecto profesional.
- Proyectos eclesiales que trabajan la amistad social, la solidaridad intergeneracional y la sostenibilidad del planeta.
- Estrategias de comunicación en distintos lenguajes de las propias ideas, creencias y experiencias en contextos interculturales.
- Respeto ante la belleza de las diversas manifestaciones culturales y religiosas como elemento de pertenencia y tradición cultural.
- El evangelio como respuesta a la búsqueda de sentido.
- Valor de las prácticas espirituales del monacato, la mística y la devoción popular.
- La Iglesia como comunidad de los discípulos de Jesucristo.
- Figuras históricas eclesiales comprometidos con el bien común.
- La esperanza cristiana y la santidad.

METODOLOGÍA

Como indica el currículo de religión para esta etapa en sus orientaciones metodológicas, se aplicará:- Atención personalizada

- Trabajo individual y cooperativo
- DUA
- Situaciones de aprendizaje
- Aprendizaje basado en proyectos
- Aprendizaje orientado a la acción

Para ello, utilizaremos las siguientes metodologías: -
Aprendizaje basado en el pensamiento. -Aprendizaje basado en problemas.

-Aprendizaje basado en retos.

- Aprendizaje cooperativo.
- Visual Thinking.
- Gamificación.
- Técnicas y dinámicas de grupo. -Explicación gran grupo.

-Centros de interés.

- Talleres.
- Otros.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de las áreas. 2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de esta etapa, se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores, deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.5. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. 6. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Supervisión del trabajo diario. (observación directa). Entrega de actividades. Aprendizaje asimilado. Pruebas escritas y orales. Producciones individuales y grupales.

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DE RELIGIÓN 4º DE ESO

BLOQUES DE SABERES BÁSICOS

- Situaciones vitales y preguntas existenciales en relación con la construcción del proyecto personal.
- Jesucristo como referencia para el reconocimiento y valoración positiva de la dignidad humana y la solidaridad.
- Principios y valores de la enseñanza social de la Iglesia y su aplicación en sociedades democráticas
- Los derechos humanos y los objetivos de desarrollo sostenible en relación con el pensamiento social cristiano.
- Propuestas de la ética social de la Iglesia aplicadas a los desafíos del mundo actual y al paradigma tecnocrático.
- La Biblia como fuente de conocimiento para entender la historia e identidad de Occidente y el diálogo intercultural.
- La vida de la Iglesia como generadora de identidad y cultura a lo largo de la historia: análisis de sus contribuciones a la construcción social, política y cultural.
- Actitudes y destrezas de diálogo ecuménico e interreligioso con pleno respeto a las convicciones propias y las de los otros.
- El compromiso de las religiones en la construcción de la paz y la superación de la violencia y los fundamentalismos .
- Razonabilidad de la fe, desarrollo integral de la persona y fomento del bien común.
- Aprecio de la relación del mensaje cristiano con la ciencia y la cultura como medio de enriquecimiento del conjunto de los saberes.
-

METODOLOGÍA

Como indica el currículo de religión para esta etapa en sus orientaciones metodológicas, se aplicará:- Atención personalizada

- Trabajo individual y cooperativo
- DUA
- Situaciones de aprendizaje
- Aprendizaje basado en proyectos

- Aprendizaje orientado a la acción

Para ello, utilizaremos las siguientes metodologías:

- Aprendizaje basado en el pensamiento.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje basado en retos.

- Aprendizaje cooperativo.
- Visual Thinking.
- Gamificación.
- Técnicas y dinámicas de grupo.
- Explicación gran grupo.
- Centros de interés.
- Talleres.
- Otras.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de las áreas.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de esta etapa, se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10). Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores, deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación. La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

6. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Esfuerzo en clase.

Cumplimiento de las normas.

Participación en la rutina de clase.